Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

Centro Niemeyer

Avda. del Zinc, s/n
33490 Avilés

984 835 031
info@niemeyercenter.org

Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias CIF G-74193053

JUTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA FIJA INDEFINIDA DE "COORDINADOR/A DE SERVICIOS GENERALES, ATENCIÓN A PERSONAS Y TAQUILLA, Y UNA PLAZA FIJA INDEFINIDA DE COORDINADOR/A DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y JEFATURA DE SALA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

En Avilés, a 15 de septiembre de 2025.

Se reúnen en la sede de la Fundación los siguientes miembros del Tribunal de Valoración del meritado proceso de selección, conforme a la establecido en la estipulación séptima de las bases reguladoras para la cobertura de una plaza fija indefinida de "Coordinador/a de Servicios Generales, atención a personas y taquilla, y una plaza fija indefinida de Coordinador/a de gestión de espacios y jefatura de sala, mediante el sistema de promoción interna, en la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado De Asturias.

- D. RAMÓN MUÑOZ-CALERO GARCÍA, en calidad de presidente.
- D. JAIME ROJO GARCÍA-CONDE, en calidad de secretario.
- Dª ALEJANDRA VELASCO MORENO, en calidad de asesora externa.
- Dª MARIA TERESA CIMA ÁLVAREZ, en calidad de asesora externa.

El Tribunal, tras la valoración conjunta de las memorias presentadas y de las entrevistas personales realizadas, acuerda otorgar a las candidatas la máxima puntuación posible en la Fase 3 (15+5 puntos).

Las memorias presentadas se caracterizan por su estructura clara, la coherencia interna de las propuestas y su plena alineación con los fines y objetivos estratégicos de la Fundación, aportando medidas concretas y viables, con un adecuado planteamiento de resultados y un impacto positivo en la optimización de los servicios. Asimismo, la defensa de las memorias durante las entrevistas puso de manifiesto un dominio exhaustivo del contenido, gran capacidad de síntesis y argumentación, así como una sólida visión estratégica. Las entrevistas permitieron apreciar unas destacadas competencias de comunicación, iniciativa y proactividad, además de una notable capacidad analítica, de planificación y de gestión, respondiendo con solvencia y rigor a todas las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal.

En atención a todo lo expuesto, se considera que concurren méritos suficientes para la concesión de la máxima puntuación en esta fase a cada una de las aspirantes.

Y sin más asuntos que tratar, los miembros del Tribunal dejan constancia de su valoración a través del presente documento.

Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

Avda. del Zinc, s/n
33490 Avilés

984 835 031
info@niemeyercenter.org

Centro Niemeyer

[redacted] JOSÉ RAMÓN MUÑOZ CALERO (R: [redacted])

Firmado digitalmente por [redacted] JOSÉ RAMON MUÑOZ CALERO [redacted]
Fecha: 2025.09.16 08:36:13 +02'00'

Fdo.- RAMÓN MUÑOZ-CALERO GARCÍA.

ROJO GARCIA-CONDE JAIME JUAN IGNACIO - [redacted]

Firmado digitalmente por ROJO GARCIA-CONDE JAIME JUAN IGNACIO [redacted]
Fecha: 2025.09.15 19:02:35 +02'00'

Fdo.- JAIME ROJO GARCÍA-CONDE.

CIMA ALVAREZ MARIA TERESA - [redacted]

Firmado digitalmente por CIMA [redacted]ARIA TERESA -
Fecha: 2025.09.16 08:17:33 +02'00'

Fdo.- MARÍA TERESA CIMA ÁLVAREZ

VELASCO MORENO [redacted]

Firmado digitalmente [redacted] MORENO ALEJANDR[redacted]
Fecha: 2025.09.15 16:[redacted]

Fdo.- ALEJANDRA VELASCO MORENO.

Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer - Principado de Asturias CIF G-74193053